ACTA DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA

"CONSULTORÍA NACIONAL PARA LA PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTRATOS" ID 206.548

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de marzo del año dos mil once, siendo las 11:00 horas se reúnen en la oficina del proyecto dependiente de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, quinto piso del Edificio DNCP ubicado en Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña, la señora Fabiola Cristaldo, el señor Jorge Miranda, de la Dirección de Tecnología de la Información, María O. Ojeda C., Espec. en Contrataciones, y Miguel Silvero, Espec. Administrativo Financiero del Proyecto ATN/SF-10832-PR; a los efectos de finalizar la evaluación técnica y económica del llamado **"CONSULTORÍA NACIONAL PARA LA PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTRATOS" ID 206.548.**

Se deja constancia que en fecha 14 de marzo de 2.011, se ha remitido vía correo electrónico una nota con los resultados de la evaluación técnica, además de convocar a las firmas precalificadas a participar de la apertura del sobre conteniendo la propuesta económica.

Posteriormente se procede a verificar la documentación que se encuentra dentro del Sobre Nº2, conforme al formato solicitado en la Sección IV (FORMULARIOS ESTÁNDAR).

Los montos SIN IVA de las ofertas presentadas son:
- ITH S.A._____ Gs. 334.080.000
- EGT C.A._____ Gs. 342.700.500

Los puntajes técnicos obtenidos son:
- EGT C.A._____ 78,0 puntos
- ITH S.A._____ 88,0 puntos

A continuación se asigna un puntaje de precio (Pp) de 100 puntos a la propuesta de precio más baja (Pm).

La fórmula para determinar los puntajes de precio es la siguiente:

Pp = 100 x Pm / Pi, donde Pp es el puntaje de precio, Pm es el precio más bajo y Pi el precio de la propuesta en consideración.

Pp ITH S.A. = 100 x (334.080.000 / 334.080.000) = 100 puntos
Pp EGT C.A.= 100 x (334.080.000 / 342.700.500) = 97,48 puntos

Las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas y de precio son:
T = _____ 0.8, y
P = _____ 0.2

La fórmula combinada es: Pcomb = Pt x T + Pp x P; la firma que obtenga el puntaje técnico y de precio combinado más alto será invitada a negociar.

Pcomb ITH S.A. = (88 x 0,8) + (100 x 0,2) = 70,4 + 20 = 90,4 PUNTOS
Pcomb EGT C.A.= (78 x 0,8) + (97,48 x 0,2) = 62,4 + 19,50 = 81,9 PUNTOS

Una vez realizada la evaluación correspondiente, según los puntajes visualizados, y considerando los parámetros expuestos en la solicitud de propuesta, el Comité de Evaluación sugiere el inicio de la negociación con la firma ITH S.A., ya que la misma obtuvo el mayor puntaje: 90,4 puntos.

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión para la Evaluación Técnica y económica, siendo las 12:15 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.

María C. Ojeda C.	Miguel Silvero	Fabiola Cristaldo	Jorge Miranda
Espec. en Contrataciones	Espec. Financiero	Directora DTI	Funcionario DTI
Proyecto ATN/SF – 10832-PR	Proyecto ATN/SF – 10832-PR	DNCP	DNCP
DNCP	DNCP		